

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL,
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO
S.A. INEMISA, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas a los diecinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las quince horas en el domicilio de la compañía ubicado en las Calles en su oficina matriz, que está situada en Chile y Diez de Agosto No. 412 Edificio Expreso Milagro sin convocatoria previa se reúnen los accionistas de la compañía denominada INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA, contándose entre ellos:

- 1) La compañía, constituida en Milagro, debidamente representada por el señor José Luis Alcocer Naula que concurre con Dos mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas;
- 2) La señora Esther Magali Buenaño Córdova, propietaria de Mil Setenta y Cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una;
- 3) El señor Jefferson Marcelo Buenaño Gallegos, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 4) El señor Fernando Marcelo Buenaño Guevara, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 5) El señor Segundo Leonardo Buenaño Guevara, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 6) El señor Ángel Vinicio Buenaño Córdova, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 7) El señor Ángel Mecías Coca Villegas, propietario de tres mil doscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 8) La señorita Janeth Jaqueline Buenaño Córdova, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 9) El señor Pedro Abdón Córdova Andrade, propietario de dos mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 10) La señora Carmen Amelia Gallegos Vargas, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 11) El señor José Ignacio Garcés Paredes, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 12) El señor Carlos Hernán Mayorga Pérez, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 13) El señor Segundo Secundino Parra, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una;
- 14) El señor Arturo Efraín Vásquez Astudillo, propietario de mil sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; quienes representan la totalidad del Capital Suscrito y

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

pagado de la Compañía que es de Ochocientos Diecisiete Dólares de los Estados Unidos de América:

Preside la Junta su titular señor Ángel Vinicio Buenaño Córdova y como Secretario actúa el Gerente de la Compañía señor José Luis Alcocer Naula. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art.239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaborada la lista de asistentes constatando el quórum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente de esta Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.-
- 2) Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.-
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.-
- 4) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018.-

PRIMER PUNTO: La Junta General, luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS DIECISIETE votos que equivalen a OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Ingeniera Lorena García Aldaz, Comisaria de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: La Junta General, luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS DIECISIETE votos que equivalen a OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una aprobar el informe presentado por el señor José Luis Alcocer Naula, Gerente General la compañía, respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: La Junta General, luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, los mismos que reflejan que durante dicho periodo la empresa ha realizado operaciones comerciales, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTAS DIECISIETE votos que equivalen a OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una aprobar los citados Estados Financieros y dispone que los mismos sean presentados a los Organismos de Control pertinentes.

CUARTO PUNTO: La Junta General, luego de deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

pagado de la Compañía que es de Ochocientos Diecisiete Dólares de los Estados Unidos de América:

Preside la Junta su titular señor Ángel Vinicio Buenaño Córdova y como Secretario actúa el Gerente de la Compañía señor José Luis Alcocer Naula. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art.239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaborada la lista de asistentes constatando el quórum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente de esta Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.-
- 2) Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.-
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.-
- 4) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018.-

PRIMER PUNTO: La Junta General, luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS DIECISIETE votos que equivalen a OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Ingeniera Lorena García Aldaz, Comisaria de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: La Junta General, luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS DIECISIETE votos que equivalen a OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una aprobar el informe presentado por el señor José Luis Alcocer Naula, Gerente General la compañía, respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: La Junta General, luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, los mismos que reflejan que durante dicho periodo la empresa ha realizado operaciones comerciales, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTAS DIECISIETE votos que equivalen a OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una aprobar los citados Estados Financieros y dispone que los mismos sean presentados a los Organismos de Control pertinentes.

CUARTO PUNTO: La Junta General, luego de deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL,
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO
S.A. INEMISA, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

es, OCHOCIENTOS DIECISIETE votos que equivalen a OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, designar al Ingeniera Lorena García Aldaz, como Comisaria de la compañía. Para el ejercicio económico 2019.

La Junta General no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas y veinte minutos la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los accionistas concurrentes. El Presidente da por clausurada la sesión a los cincuenta minutos de la misma fecha.

Para constancia suscribe esta Acta el Presidente, el secretario de la Junta y los accionistas asistentes) Ángel Vinicio Buenaño Córdova (Accionista); f) José Luis Alcocer Naula (Accionista); f) Esther Magali Buenaño Córdova (Accionista); f) Jefferson Buenaño Gallegos (Accionista); f) Fernando M. Buenaño Guevara (Accionista); f) Segundo L. Buenaño Guevara (Accionista); f) Ángel Mecías Coca Villegas (Accionista); f) Janeth J. Buenaño Córdova (Accionista); f) Pedro Abdón Córdova Andrade (Accionista); f) Carmen Gallegos Vargas (Accionista); f) Segundo Secundino Parra (Accionista); f) Arturo Efraín Vásquez Astudillo (Accionista); f) José Ignacio Garcés Paredes (Accionista); f) Carlos Hernán Mayorga Pérez (Accionista); f) Ángel Vinicio Buenaño Córdova (Presidente) f) José Luis Alcocer Naula (Secretario)

Milagro, 05 de abril del 2019


SR. José Luis Alcocer Naula
Secretario de la Junta